



PERCEPCIONES ECONÓMICAS E IMPUESTOS: UN ESTUDIO DE POLÍTICA SALARIAL DE MAESTROS DE SECUNDARIA EN TLAXCALA: 2001-2010.

MANUEL SÁNCHEZ CERÓN.

FRANCISCA MARÍA DEL SAGRARIO CORTE CRUZ.

RESUMEN

La política salarial dirigida a los docentes en México no ha sido abordada de manera sistemática; en particular si ésta se refiere a los docentes a nivel secundaria. Las razones de esta ausencia tienen varios orígenes: uno de ellos es que estos maestros no son de jornada sino de hora clase; lo cual, metodológicamente dificulta su análisis. En esta perspectiva, esta ponencia busca contribuir al análisis de las percepciones de estos docentes. El objetivo del estudio es analizar esta política a lo largo de una década en Tlaxcala. Por su parte, la pregunta que guía la investigación fue: ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan esta política en un contexto de competitividad? El estudio revisa una década: 2001-2010 e incluye en el análisis el impuesto al trabajo a que se somete el salario de estos docentes. Para el estudio se revisaron los talones de cheque de maestros, las nóminas de pago, así como documentos oficiales de Carrera Magisterial (CM) y el Sol de Tlaxcala.

Palabras clave: salarios, maestros de secundaria, política salarial, impuestos, Carrera Magisterial.

INTRODUCCIÓN

Las reformas impulsadas en las dos últimas décadas del siglo XX provienen de la apertura comercial producto del proceso de globalización (Oman, 1994) cuya finalidad central es atraer al capital extranjero. En estas transformaciones el Estado ha jugado un papel muy importante en términos de su retiro como agente regulador del crecimiento económico y de la distribución del ingreso. Este fenómeno ha significado que las antiguas desigualdades no solamente





persistan; sino que se profundicen y, además, se incrementen dentro de los mismos asalariados (Mora, 2010).

Los efectos de esta política de apertura comercial, traducida en políticas neoliberales, han sido, entre otros, la creciente presión sobre las condiciones laborales de los trabajadores, la cual ha cobrado cuerpo con dos mecanismos: uno, el control de las percepciones a través de topes salariales y dos, la disminución paulatina y sistemática de la protección social que ha profundizado la precarización (Castel, 2006; Carnoy, 2001).

En este contexto, la importancia que tiene estudiar los salarios de los maestros de educación básica en general; y de los de secundaria en particular, radica en que un análisis de este tipo no se ha hecho, es decir, falta documentar sus percepciones económicas. El problema, sin embargo, es muy complejo porque los salarios de los maestros de secundaria se encuentran enmarcados en un conjunto de prestaciones y descuentos que impiden una visión clara del fenómeno.

No obstante, un estudio de esta índole puede hacerse mediante el análisis de las percepciones económicas a partir del salario base, por hora y mensual; lo cual permite tener un panorama del fenómeno que facilite entender la dinámica salarial de estos maestros. Además, no existen estadísticas sistemáticas que lleven un recuento de los montos e incrementos salariales nominales para estos trabajadores.

En este sentido, el objetivo de este estudio es revisar y analizar una década de deterioro de las percepciones económicas para estos docentes con el esquema salarial vigente que, a partir de los años ochenta, está marcado por los topes salariales. La pregunta que guía el estudio es: ¿Cuáles han sido los rasgos que caracterizan a la política salarial de los docentes de secundaria en Tlaxcala en una década?

Percepciones salariales: nota metodológica.

Analizar los salarios de los maestros de educación básica, en particular de los docentes de secundaria es un trabajo que aún está pendiente. Por ello, las razones que justifican su estudio se agrupan en diversos niveles de análisis; tres de los más importantes son:





Primero, estos maestros no tienen un determinado número de horas en las escuelas; no son maestros de jornada, es decir, pueden tener desde tres o cinco horas hasta tiempo completo (42 hrs.; esto último, en estos tiempos solo es una posibilidad) lo cual impide tener un panorama general de sus percepciones económicas.

Segundo, estos docentes suelen tener, en general, otro empleo en otras escuelas de nivel básico (preescolar o primaria) y, en algunos casos, otro ajeno a la docencia (Tenti, 2005); fenómeno que dificulta el recuento de sus percepciones y, por ende, el análisis de sus salarios.

Tercero, en las últimas décadas el número de maestros que se incorporan al servicio docente en las escuelas públicas, además de ser muy jóvenes, se incrustan en el sistema educativo con muy pocas horas (Cfr., Sánchez y Corte, 2009).

De manera que, frente a este panorama se optó por revisar el sueldo base de los docentes a través del concepto 07 para homogeneizar las percepciones; y así observar los incrementos económicos al salario base a lo largo de diez años. Esto permitió también desagregar el principal descuento aplicado a los maestros: el impuesto al trabajo que se denomina Impuesto sobre la Renta (ISR).

Otro aspecto importante de este estudio es que éste considera a los profesores incorporados a Carrera Magisterial (CM)ⁱⁱ. Este es un programa de competitividad que se impuso en 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) cuya lógica fue el pago por mérito en función de resultados con exámenes estandarizados. CM tuvo como objetivo central establecer la diferenciación salarial para disminuir el gasto dirigido a los salarios.

Conviene señalar también que los talones de cheque analizados incluyen tanto las prestaciones como los descuentos. Estos últimos pueden ir desde aquellos que son obligatorios como: el ISR, las cuotas sindicales y el servicio médico; hasta aquellos resultado de descuentos por préstamos vía nómina, por la compra a plazo de productos y servicios y seguros de vida.

Metodológicamente se revisaron talones de cheque y nóminas de pago de distintos maestros para identificar sus percepciones y el Sol de Tlaxcala para localizar a los profesores que ingresaron a CM. Los talones de cheque incluyen una diversidad de conceptos que





incrementan, desde luego, no significativamente sus salarios porque la política que se ha seguido, desde los años ochenta del siglo pasado es no aumentar el sueldo baseiii.

Los salarios mensuales nominales por hora tanto de los profesores incorporados a CM como de los que se encuentran fuera de él se pueden observar de manera puntual en los talones de cheque de estos maestros. Hay que apuntar, sin embargo, que los docentes incorporados a CM son una minoría frente a los docentes fuera del programa.

Política de competitividad y salarios.

A partir de la crisis de la deuda externa en los ochenta en América Latina, y particularmente en México, los incrementos salariales se detuvieron abruptamente. La política que se impuso en el caso de nuestro país, fue la de topes salariales y, como es de suponerse, en este contexto, los salarios de los educadores disminuyeron significativamente.

El deterioro salarial de estos años permitió generar las condiciones para imponer la política de contención salarial a través de mecanismos de competencia convertidos en programas de incentivación. Este fenómeno, en el caso de los maestros de educación básica, se tradujo en la creación de CMiv.

Este programa ha permitido: por un lado, detener los incrementos salariales generalizados para todos los docentes del país; y por otro, incentivar las percepciones económicas a los profesores que se han sometido a la evaluación a través de CM. Aquí hay que señalar que este programa, por su estructura y requisitos, solo permite que un pequeño sector de profesores en condiciones excepcionales se pueda incorporar a este programa de incentivación salarial.

En efecto, en el caso de Tlaxcala, el número de profesores que se encuentran ubicados en las distintas categorías del programa de CM es mínimo. En 2001, por ejemplo, solo ingresaron al programa 14 profesores de secundaria y para 2010 llegaron a 45. Lo que significa un total de 201 profesores a lo largo de una década, cuando el total de maestros rebasa los once mil. Véase cuadro uno.

Como se observa en el cuadro uno, el número de profesores de los distintos niveles de educación básica incorporados a CM en esta década es semejante. Es decir, todos los





docentes de este nivel educativo apenas llegan a 630 que representan una mínima parte del total de profesores en el estado.

Aquí conviene apuntar que, por ejemplo, los incrementos al salario base están sometidos a topes salariales que impiden el crecimiento de las percepciones económicas; fenómeno que se traduce en el empeoramiento de las condiciones de vida de los docentes. Véase cuadro dos.

Aunque pareciera que los salarios mensuales por hora son altos, no lo son si se consideran dos factores: primero, son salarios por hora de clase semanal en un mes; sin embargo, la mayoría de estos maestros no alcanzan a tener medio tiempo (20 horas); y segundo, los salarios están sometidos a diferentes descuentos; dentro de los cuales destaca por su importancia el ISR que implica que, a medida que el salario aumenta, también incrementa el porcentaje del ISR.

Por otra parte, como ya se observó en el cuadro uno, la gran mayoría de los profesores de secundaria se encuentra fuera del programa de CM; lo que significa que el grueso de docentes de este nivel percibió, a lo largo de la década estudiada, salarios que varían entre 603.38 pesos (2003) hasta 866.24 pesos (2010) por tres horas semanales al mes para los docentes fuera del programa.

Salarios e impuestos.

Los salarios nominales, como ya se señaló, se someten a impuestos diversos, dentro de los cuales el más importante por el porcentaje que se aplica es el ISRv. Éste, en la década estudiada va aumentando de manera sistemática para los profesores que perciben más salario como resultado de la política de competitividad, traducida en CM.

El cuadro tres muestra los porcentajes de ISR considerando las percepciones económicas mensuales de profesores que tienen nombramiento de tres y seis horas. Se presentan así, con el objetivo de mostrar un panorama más amplio de sus percepciones y los descuentos y, de esta manera, observar la diferenciación en la aplicación de los porcentajes en el ISR. Véase cuadro tres.





En el cuadro tres, se observa que en los salarios de los profesores de tres y seis horas que se encuentran fuera del programa de CM, el ISR se mantiene en un rango de entre 13.20 y el 3.61 por ciento; sin embargo, en el caso de la categoría C (la intermedia de CM) el impuesto crece del 17 al 27 por ciento. Asimismo, se puede identificar también que, incluso este monto va variando a lo largo de la década cuya explicación se puede hallar en el hecho de que esto es resultado de una política de variabilidad en el cobro de este importante impuesto.

Por otro lado, las percepciones económicas de los profesores que se encuentran en las diferentes categorías de CM, en particular los que se ubican a partir de la categoría intermedia de este programa (la categoría C); así como las dos últimas categorías (D y E) estos salarios se someten a un aumento paulatino y sistemático en el ISR.

Este hecho se puede observar, por ejemplo, en el caso de la categoría C de CM, en la década estudiada, el impuesto crece de 17 a 27 por ciento; lo que equivale al uno por ciento de incremento anual; lo mismo ocurre en la categoría E, la más alta del programa; que asciende de 21 por ciento en 2007 hasta 25 por ciento en cuatro años. Véase a este respecto el cuadro tres.

El fenómeno se tradujo en el hecho de que, aunque pareciera que los docentes ganan significativamente más salario si se encuentran en alguna de las cinco categorías de CM, la verdad es que a estos maestros se les castigó también con el incremento sistemático del ISR que disminuyó sus percepciones económicas a lo largo de la década.

Consideraciones finales.

Una de las principales conclusiones del estudio es que si bien pareciera que las percepciones salariales de los maestros de secundaria son más altas que las de los profesores de jornada; (los maestros de preescolar o primaria) no lo son; porque de los primeros, solo un pequeño sector de éstos trabajan medio tiempo o tiempo completo y la mayoría tienen pocas horas. Esto implica que los docentes de secundaria dediquen una importante parte de su tiempo a otras actividades que a veces rebasan las cuarenta horas y no siempre relacionadas con la docencia con la finalidad de aumentar sus ingresos.

Otra de las conclusiones que muestra este trabajo es el permanente deterioro de los salarios nominales que están sometidos a dos presiones: una el incremento del impuesto al





trabajo (ISR) que aumenta sistemáticamente y de manera diferenciada disminuyendo las percepciones económicas de los docentes; y dos, la inflación que rebasa los incrementos salariales a los maestros; ambos fenómenos contribuyen significativamente a la precarización de la vida de los trabajadores de la educación.

Una consideración final es que estos efectos de la diferenciación salarial derivados de la política de evaluación desde la década de los noventa deben ser considerados en la reciente puesta en marcha de la nueva política dirigida a los maestros de educación básica.

ANEXOS

Cuadro 1
Profesores que ingresan a CM por niveles.
Tlaxcala: 2000-2010.

Ciclo escolar	Ingresan			Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	
00-01	16	07	14	37
01-02	19	09	12	40
02-03	09	11	19	39
03-04	17	16	10	43
04-05	16	16	10	42
05-06	06	14	12	32
06-07	28	16	16	60
07-08	10	40	15	65
08-09	90	46	48	184
09-10	03	40	45	88
Total	214	215	201	630

Fuente: elaboración a partir de *El sol de Tlaxcala*, años señalados

Cuadro 2.
Salario mensual nominal en pesos por hora en diferentes categorías de CM.

Año	Sin CM	A	B	C	D	E
2001	*			411.86		
2002				457.12		
2003	201.12			483.44		
2004	212.18			510.04	652.84	
2005	222.80			535.54	685.48	
2006	235.04			565.00	723.18	
2007	247.98			596.08		978.50
2008	261.62	355.52		628.86		1030.22
2009	274.20	372.60		659.04		1079.64
2010	288.74			694.00		1136.84

*Para los cuadros vacíos no se tienen datos.





Cuadro 3.
Salarios nominales mensuales en pesos de tres y seis horas e impuestos (ISR) de maestros de secundaria.

Años	Categorías											
	S/C				A				B			
	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto
2001	*											
2002												
2003	603.38	13.20%	1206.78	13.20%								
2004												
2005												
2006			1410.30	9.30%								
2007												
2008												
2009	822.60	3.61%	1645.20	3.61%	1066.56	13.36%	2133.12	13.36%				
2010	866.24	5.84%	1732.50	5.84%	1117.80	14.44%	2235.60	14.44%				

Años	Categorías											
	C				D				E			
	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto	3 hrs	Impuesto	6 hrs	Impuesto
2001			2471.16	17%								
2002			2742.96	18%								
2003			2900.70	18%								
2004			3060.24	22%	1958.52	21%						
2005			2213.24	16%	2056.44	16%						
2006			2390.00	17%	2169.56	17%						
2007			2576.48	22%					2929.52	21%		
2008			3773.16	23%					3190.66	22%		
2009			3954.30	24%					3238.94	23%		
2010			4164.00	27%					3410.54	25%		

*Para los cuadros vacíos no se tienen datos

Fuente: elaboración a partir de *talones de cheque* de diversos profesores.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- BID. (2013). Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento de desarrollo, México.
- Carnoy, M. (2001). El trabajo flexible en la era de la información, Madrid: Alianza.
- Castel, R. (2006). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires: Paidós.
- IIPE. (2000). Los docentes y los desafíos de la profesionalización, Buenos Aires.
- Mora M. y De Oliveira, O. (2010). "Las desigualdades laborales en México: evolución, patrones y tendencias". En Cortés, F. y De Oliveira, O. Desigualdad social, México: COLMEX.
- Oman, C. (1994). Globalization and regionalization: the challenge for developing countries, París: OCDE.





- Sánchez, M. y Corte, F. (2009). “La flexibilidad laboral. Un estudio de caso de maestros de secundaria en Tlaxcala”. En Revista latinoamericana de estudios educativos, México: CEE, vol. XXXIX, núms. 3-4.
- _____. (2012). “La precarización del trabajo. El caso de los maestros de educación básica en América Latina”. En Revista latinoamericana de estudios educativos, México: CEE, vol. XLII, núm. 1.
- Tenti, E. (2005). La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, Buenos Aires: Siglo XXI.





ⁱ La política salarial que el gobierno diseñó y que acompañó a los topes salariales, a partir de la crisis de la deuda externa en los ochenta, ha sido establecer diversos conceptos de distinta índole que los sindicatos apoyan, los cuales, a pesar de que, son incorporados al salario no repercuten en el salario base porque no son parte de éste.

ⁱⁱ Es importante señalar aquí que los profesores incorporados a CM solo fueron aquellos que tenían 19 horas. Lo cual impedía que la mayoría de docentes de este nivel pudiera incorporarse a este programa y aumentar el salario.

ⁱⁱⁱ El sueldo base se identifica en los talones de cheque con el concepto 07 el cual, a su vez, es sometido a diversos descuentos que disminuyen el salario nominal de los profesores.

^{iv} CM nació en 1992 con la firma del ANMEB entre la SEP y los gobernadores de los estados. Su lógica es el pago por mérito; es decir, los resultados de las evaluaciones determinan los incentivos salariales. Se estructuró hasta 2010 con la calificación de seis factores: antigüedad, grado académico, preparación profesional, desempeño profesional, aprovechamiento escolar y cursos de actualización. Cada una de las cinco categorías que lo integraron (A, B, C, D y E) equivalían a un incremento directo al salario base de aproximadamente 25 por ciento.

^v El ISR es el impuesto más importante porque representa hasta casi un tercio del salario mensual; pero hay otros impuestos que juntos también tienen impacto sobre el salario base. Otros impuestos importantes son: a) las cuotas sindicales; b) el fondo de pensiones; y, c) los servicios médicos.

